



Marcha de los Sistemas de Pensiones Abril - Mayo 2016 N°2

Este documento muestra los avances en materia de pensiones, con precisión en temas, pero manteniendo máxima simpleza y brevedad. Reúne los principales cambios ocurridos en el período abril - mayo 2016 en los sistemas de pensiones, con énfasis en el desarrollo de los programas de capitalización individual.

Documento preparado por FIAP sobre base de información de prensa. Se agradece a las asociaciones miembros de la FIAP por la información y comentarios provistos. El contenido de este documento puede ser reproducido parcial o totalmente citando la fuente.

Resumen Ejecutivo por área de interés

Nuevos Programas de Pensiones y Reformas a Seguridad Social (aprobadas o en discusión)

- ✓ **Alemania:** Proponen sistema de "jubilación a la carta" para que cada trabajador decida abandonar vida laboral en forma progresiva, y planes de pensiones con auto-enrolamiento y "ambición definida".
- ✓ **Bulgaria:** Proponen aumento en tasa de cotización a sistema de reparto (17,8% a 18,8% para nacidos antes de 1960; 12,8% a 13,8% para nacidos después de 1959).
- ✓ **Cape Verde:** Aumentan contribuciones a seguridad social (15% a 16% para empleador; 8% a 8,5% para trabajador).
- ✓ **Estados Unidos:** Maryland implementa programa privado de pensiones para trabajadores en empresas pequeñas, desde 1 de julio; trabajadores podrían optar por desafilarse del programa.
- ✓ **Francia:** Proponen crear nuevo modelo de pensión complementario voluntario.
- ✓ **Grecia:** Aprueban reforma que crea nueva pensión universal y reduce pensiones en 30%.
- ✓ **Honduras:** Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) pasará a operar como una AFP en junio; ésta deberá competir con otras administradoras privadas que existen (trabajadores pueden elegir quedarse en AFP del RAP o trasladar sus recursos a otra AFP del mercado).
- ✓ **Islas Channel:** Proponen esquema de pensiones complementario con auto-enrolamiento desde 2020.
- ✓ **Polonia:** Abren período para que afiliados a cuentas individuales de capitalización decidan transferir sus ahorros a programa público de reparto, y viceversa.
- ✓ **Reino Unido:** implementan sistema único de pensión estatal y eliminan posibilidad de "contracting-out" (renunciar a pensión estatal y dirigir contribuciones a plan privado).
- ✓ **Tanzania:** Introducen nueva pensión no contributiva universal de USD 9 mensual.
- ✓ **Turquía:** Gobierno quiere convertir plan voluntario de contribuciones definidas en esquema de auto-enrolamiento.
- ✓ **Uruguay:** Analizan alternativas para mejorar situación de trabajadores entre 50 y 59 años que fueron obligados a afiliarse a una AFAP en 1996, y que hoy están en condiciones de jubilarse.

Crisis en sistemas públicos de reparto

- ✓ **Costa Rica:** Buscan contener gasto público en pensiones mediante reforma a regímenes del gobierno (pensión menos generosa, mayor tasa de cotización).
- ✓ **Panamá:** FMI advierte que sistema público se quedará sin reservas en 10 años; aboga por aumentar cotizaciones y reducir tasa de reemplazo.
- ✓ **Paraguay:** Advierten que sistema público entrará en déficit en 2035.

Retiro de Fondos al Jubilación

- ✓ **Perú:** Desde fines de mayo afiliados que optaron por retirar 95,5% de sus fondos, pueden disponer de su ahorro; pendiente alternativa para jubilados por Retiro Programado.

Educación Previsional

- ✓ **Chile:** Superintendencia anuncia en cuenta pública que diseñará e implementará plan de educación previsional y aprueban recursos a 45 proyectos de educación previsional.
- ✓ **México:** Introducen nueva herramienta financiera para mejorar calidad de información a trabajadores; permitirá contrastar con claridad la estrategia de inversión, cartera de inversiones y desempeño de cada Afore.

Edad de Jubilación

- ✓ **Argentina:** en trámite proyecto para subir edad mínima de jubilación de mujeres, de 60 a 65 años, igualando a la de hombres.
- ✓ **Bielorusia:** Desde enero 2017 edad aumentará gradualmente de 60 a 63 para hombres y de 55 a 58 para mujeres.
- ✓ **Brasil:** comprometen proyecto para aumentar edad de jubilación.
- ✓ **Canadá:** dejan sin efecto aumento previsto en edad de jubilación, de 65 a 67 años, desde 2023 a 2029; edad se mantiene en 65 años.
- ✓ **Croacia:** Aceleran incremento en edad de jubilación (llegará a 67 años en 2028, en vez de 2038).
- ✓ **Dinamarca:** Aumenta edad de jubilación de 67 a 68 para nacidos desde 1963 en adelante; después habrá aumentos automáticos de un año cada 5 años.
- ✓ **Eslovenia:** Proponen aumentar edad de jubilación de 65 a 67, y de ahí vincularla a aumentos en expectativas de vida.
- ✓ **Estonia:** Proponen aumentar edad de jubilación de 63 a 65 hacia 2026, y de ahí vincularla a aumentos en expectativas de vida.
- ✓ **Finlandia:** Desde enero 2017 edad mínima de retiro aumentará de 63 a 65, y edad máxima de 68 a 70; de ahí se vinculará a aumentos en expectativas de vida.
- ✓ **Portugal:** Desde 2017 edad de jubilación aumentará de 66 años a 66 años y 3 meses (incremento automático).
- ✓ **República Checa:** Proponen aumentar edad de jubilación de 65 a 67 años.

Reformas Estructurales en Discusión

- ✓ **Argentina:** Ministro de Trabajo anuncia creación de una pensión no contributiva universal y Presidente indica importancia de una próxima reforma de pensiones donde se estudie hacer al sistema más justo, más equitativo y sustentable en el tiempo.
- ✓ **Armenia:** Retrasan puesta en marcha de programa de capitalización individual obligatorio, del 1 de julio de 2017 al 1 de julio de 2018.
- ✓ **Bangladesh:** Banco Mundial se encuentra cooperando para entrada en vigencia de régimen obligatorio de pensiones para trabajadores del sector privado. De aprobarse, comenzaría en 2018.
- ✓ **Bulgaria:** Proponen que fondos de cuentas individuales (2do pilar) sean recaudados por fondo común de pensiones, que garantizaría pago de una Renta Vitalicia.
- ✓ **Colombia:** de acuerdo a Ministerio de Trabajo, ya se ha iniciado un estudio de fondo sobre alternativas de reforma de pensiones y propuesta se hará en 2017 o 2018.
- ✓ **El Salvador:** Plantean discutir con mayor profundidad y a través de mesa técnica proyecto de reforma de pensiones, evitando sesgos políticos en el análisis y discusión.
- ✓ **Georgia:** Proponen nuevo programa de capitalización individual, complementario al sistema público de reparto; comenzaría en tercer trimestre de 2017.

Diversificación y Riesgo de inversiones / Multifondos

- ✓ **Chile:** Gobierno se encuentra elaborando normativa para que AFPs puedan invertir directamente en activos alternativos, que incluyen inversiones en infraestructura e instrumentos de deuda privada.
- ✓ **Colombia:** nueva normativa unifica límite aplicable a inversión en fondos de capital privado locales; crea nueva categoría de "activos restringidos"; y permite que fondos comprometan hasta 1% en compra de títulos que financien proyectos viales 4G.
- ✓ **México:** Lista normativa para que Afores inviertan en Certificados de Proyectos de Inversión (CERPI) y Fibras E.; con ello podrán invertir en proyectos en diversos sectores de economía (especialmente energéticos y de infraestructura).
- ✓ **Hong-Kong:** Aprueban introducción de fondo por defecto en programa obligatorio de contribuciones definidas; comenzaría en primer semestre de 2017.
- ✓ **Lituania:** Banco Central propone estrategia de inversión por defecto basada en modelo de ciclo de vida.

Noticias destacadas en esta edición



Ministros de Hacienda de AP convinieron en solicitar asistencia técnica a banca multilateral para realizar estudio de pre-factibilidad de un Fondo de Infraestructura, que fomentaría participación de inversionistas privados en proyectos de infraestructura de la región.



Superintendencia de Pensiones anunció ampliación de alternativas de inversión para fondos de pensiones y plan de educación previsional. Gobierno está elaborando normativa para que AFPs puedan invertir directamente en activos alternativos, que incluyen inversiones en infraestructura e instrumentos de deuda privada (real estate, private equity).



Reorganizan activos en que pueden invertir fondos de pensiones obligatorios, permitiendo separar activos tradicionales de alternativos. Normativa unifica límite aplicable a inversión en fondos de capital privado locales; crea nueva categoría de "activos restringidos"; y permite que fondos comprometan hasta 1% del valor del fondo en compra de bonos y títulos que financien proyectos viales 4G.



Establecen lineamientos que Afores deben seguir para invertir directamente en Certificados de Proyectos de Inversión (CERPI) y Fibras E. Con estos nuevos instrumentos Afores podrán invertir en proyectos en todos los sectores de la economía (de forma complementaria a los Certificados de Capital de Desarrollo) y participar en desarrollo de proyectos energéticos y de infraestructura.



Desde el 27 de mayo afiliados del sistema privado de pensiones que optaron por retirar el 95,5% de sus fondos, pueden disponer de su ahorro (el 4,5% restante se abona al Seguro Social estatal (EsSalud) para mantener la cobertura y los servicios de salud. Aún está pendiente aprobación de ley que permitirá esta opción a jubilados por Retiro Programado.

Estudios o informes relevantes

Fitch analiza desafíos que deberá enfrentar sistema previsional en El Salvador de aprobarse reforma propuesta. Fitch, en su [informe publicado](#), indica que uno de los beneficios del sistema de pensiones actual es el seguro de invalidez y sobrevivencia¹ que contratan las AFP para sus afiliados. Según Fitch, en caso de adoptarse sistema de pensiones mixto, se extraería una proporción importante de los cotizantes actuales del sistema de capitalización actual y pasarían a un sistema de reparto, por lo que se eliminaría para este tramo de cotizantes el seguro de invalidez y sobrevivencia.

(Fuente: www.inese.es; Fecha: 03.05.2016).

Estudio de National Bureau of Economic Research (NBER) de Cambridge concluye que traspasos entre Multifondos desestabilizan al mercado y presionan los precios en Chile. [Estudio](#) analiza evidencia chilena de efectos de seguir recomendaciones de cambio de Multifondos de ciertas empresas. Se afirma que recomendaciones que siguen tendencias de corto plazo, producen grandes flujos de fondos coordinados, y eso genera presión de precios e incrementos de volatilidad en mercados financieros, produciendo una disminución de eficiencia. Para que traspasos entre fondos se concreten, administradoras deben operar con casi 10% de sus acciones locales y 20% de su portafolio de bonos en pocos días. Este ruido coordinado lleva a una gran presión en precios, cercana al 1% del mercado accionario chileno.

(Fuente: www.df.cl; Fecha: 15.04.16).

Informe de OCDE indica que reducir pensiones aliviaría finanzas públicas de México. Según [informe](#), los subsidios que otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al pagar pensiones topadas a 25 veces el salario mínimo vigente, sumado a diversos sistemas de beneficio definido, podrían resultar insostenibles para las finanzas públicas del país a largo plazo; una de las medidas que ayudaría a aliviar las finanzas públicas sería reducir los beneficios de los trabajadores de la generación de transición (aquellos que pueden elegir jubilarse bajo el régimen de la ley de 1973), disminuyendo el límite máximo del salario de referencia para el cálculo de las pensiones, desde de 25 a 10 veces el salario mínimo.

(Fuente: www.quadratin.com.mx; Fecha: 20.05.16).

Informe de OCDE evalúa marco normativo de pensiones privadas en Colombia. El [informe](#) muestra que la regulación y supervisión de las pensiones privadas

es consistente con los instrumentos jurídicos de la OCDE. El país cuenta con todos los elementos de un marco de supervisión sano. No obstante, el Grupo de Trabajo de Pensiones Privadas de la OCDE considera que Colombia podría mejorar su marco normativo para promover el desarrollo del sistema privado de pensiones, implementando políticas para aumentar su cobertura; el aumento de la competitividad; el fortalecimiento de la capacidad de los afiliados para optimizar sus decisiones de inversión y de jubilación; y el monitoreo del impacto de las garantías estatales hacia las compañías de seguros.

(Fuente: www.oecd.org; Fecha: Abril 2016).

América Latina y El Caribe y Norteamérica

Alianza del Pacífico (AP)

Ministros de Hacienda de AP discuten sobre Fondo de Infraestructura para fomentar participación de inversionistas privados. 16 de abril se llevó a cabo la [IX Reunión de Ministros de Hacienda de la AP](#); revisaron avances de agenda de trabajo establecida en Declaración de Paracas (julio 2015); convinieron en solicitar asistencia técnica a banca multilateral para realizar estudio de prefactibilidad de Fondo de Infraestructura; este Fondo fomentaría participación de inversionistas privados en proyectos de infraestructura de la región.

(Fuente: <https://alianzapacifico.net>; Fecha: 01.05.2016).

Entra en vigor Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la AP. 1 de mayo entró en vigor dicho Protocolo; cuenta con 19 capítulos que facilitan y eliminan obstáculos al comercio, establecen disciplinas modernas relacionadas con servicios profesionales y financieros, y permite que 92% de productos se intercambien entre sus países miembros sin pagar aranceles (hacia 2030 todos los productos deberían circular libremente).

(Fuente: <https://alianzapacifico.net>; Fecha: 15.04.2016).

América Latina y El Caribe

BID presenta su primera convocatoria del proyecto 'Red de Pensiones en América Latina y el Caribe'. A través de este proyecto, BID financiará actividades para que instituciones de pensiones de la región accedan a mejores prácticas de otros países; cooperación incluye charlas, talleres, asistencia técnica de funcionarios gubernamentales y consultoría de expertos internacionales. En su primera etapa (dos primeros años) la Red realizará una convocatoria de propuestas dos veces al año destinada a sus miembros; proyecto cuenta con presupuesto de USD 400.000 y hasta el momento han

¹ Esta cobertura es provista por aseguradoras del mercado y cubre al asegurado ante accidentes o enfermedades que le imposibiliten trabajar.

formalizado su integración 13 países: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay.

(Fuente: www.diariolibre.com; Fecha: 13.04.16).

Argentina

Próxima reforma de pensiones. Ministro de Trabajo, Jorge Triaca, esbozó agenda de reforma de pensiones que establecería una “Pensión Universal a la Vejez” (destinada a quienes no hayan contribuido, equivalente a 80% de pensión mínima para hombres y mujeres de 65 años), y un componente adicional que reflejará la contribución real de trabajadores al sistema. El Presidente de la República, Mauricio Macri, [ha señalado la necesidad de aprobar un proyecto para pagar los juicios de los jubilados e implementar una pensión por vejez](#); señaló textualmente: “vamos a estudiar en profundidad cómo hacer del actual sistema jubilatorio un sistema más justo, más equitativo y sustentable en el tiempo, para que no vuelva a repetirse lo mismo”.

(Fuente: *Global Retirement Update Abril 2016* y www.clarin.com; Fecha: 29.05.2016).

Edad de jubilación de mujeres aumenta de 60 a 65 años. Gobierno decidió subir la edad mínima para jubilación de las mujeres en 5 años (de 60 a 65), igualando a la de los hombres. Proyecto aún debe ser aprobado por el Congreso.

(Fuente: <http://www.diario26.com>; Fecha: 31.05.2016).

Brasil

Presidente interino compromete reforma de pensiones que aumentaría edad de jubilación.

Presidente interino, Michel Temer, se comprometió con entregar al Congreso un proyecto de reforma de pensiones en máximo 30 días; proyecto establecería una mayor edad de jubilación, con un período de transición no muy extenso.

(Fuente: *Global Retirement Update AON*; Fecha: Mayo 2016).

Canadá

Presupuesto 2016 deja sin efecto aumento previsto en edad de jubilación. Presupuesto establece dejar sin efecto la norma aprobada que suponía aumentar la edad de jubilación desde 65 a 67 años desde 2023 a 2029 en programa de seguro social (Old-Age Security, OAS) y en programa de ingreso complementario garantizado (Guaranteed Income Supplement, GIS); ahora la edad de jubilación se mantendrá en 65 años.

(Fuente: *International Update Social Security*; Fecha: Abril 2016).

Chile

Superintendencia de Pensiones (SP) anuncia ampliación de alternativas de inversión para fondos de pensiones y plan de educación previsional. En [cuenta pública](#), SP anunció que entre los desafíos del 2016 está ampliar las alternativas de inversión de los fondos de pensiones y diseñar e implementar un plan de educación previsional. Sobre el primer tema, el gobierno ya se encuentra elaborando normativa para que AFPs puedan invertir directamente en activos alternativos, que incluyen inversiones en infraestructura e instrumentos de deuda privada.

(Fuente: www.spensiones.cl; www.df.cl; Fecha: 27.04.2016).

Aprueban más de USD 2,4 millones para financiar proyectos de educación previsional. Subsecretaría de Previsión Social aprobó recursos a 45 proyectos que participaron para adjudicarse el Fondo para la Educación Previsional (FEP); objetivo principal de estos proyectos será formar monitores y difundir información previsional a nivel nacional.

(Fuente: www.previsionsocial.gob.cl; Fecha: 05.04.2016).

Colombia

Reforma pensional aplazada para 2017 o 2018.

Ministra de Trabajo, Clara López Obregón, reconoció que en 2016 no se impulsará ningún proyecto de reforma pensional; indicó que existen propuestas del gobierno, empleadores y organismos internacionales, y que ya se ha iniciado un estudio de fondo para tomar una posición y se presentará una iniciativa en 2017 o 2018.

(Fuente: <http://caracol.com.co>; Fecha: 31.05.2016).

Ajustan régimen de inversión de los fondos de pensiones en activos alternativos².

Normativa aprobada en mayo reorganiza activos en que pueden invertir fondos de pensiones obligatorios, permitiendo separar activos tradicionales de alternativos: (i) unifica límite aplicable a inversión en fondos de capital privado locales y extranjeros a nivel agregado de 10% para fondo moderado³; (ii) crea nueva categoría de “activos restringidos” (emisiones realizadas en mercado secundario no calificadas; inversiones en vehículos de renta fija calificada por debajo de grado de inversión; y vehículos de inversión apalancados); (iii) permite que fondos de pensiones obligatorios comprometan hasta 1% del valor del fondo en compra de bonos y títulos que financien proyectos viales 4G durante etapa de operación y mantenimiento.

(Fuente: www.eje21.com.co; Fecha: 12.05.2016).

² Ajuste normativo mediante [Decreto Número 765 del 6 de mayo de 2016](#).

³ Este nuevo límite no incluye la inversión en fondos de capital privado inmobiliarios ni aquellos que financien infraestructura bajo el esquema de

Asociación Público Privada (APP), los cuales hacen parte del conjunto de activos alternativos cuyo límite máximo de inversión es del 20% para el fondo moderado.

Costa Rica

Acuerdan impulsar [proyectos para contener gasto público en pensiones](#).

Uno de ellos reformaría regímenes de pensiones del Gobierno, para poner topes a jubilaciones, reducir sus alzas y hacer más rigurosos los requisitos para acceder a ellas. Por ejemplo, en el Régimen General de Pensiones con Cargo al Presupuesto Nacional, los montos de pensiones ya no se calcularían con base en el 100% del promedio de 12 mejores salarios de últimos 24 meses, sino en base a 80% de ese promedio; además, Poder Ejecutivo podría aumentar tasa de cotización que aportan los pensionados de Gobierno hasta en 18% (actualmente, el tope es del 9%).

(Fuente: *La Nación*; Fecha: 02.05.2016).

El Salvador

Plantean discutir con mayor profundidad y a través de mesa técnica proyecto de reforma de pensiones⁴.

Partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) indicó estar interesado en discutir y analizar las propuestas de reformas al sistema de pensiones; además, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) propuso que discusión se saque de Asamblea Legislativa y se forme una mesa técnica de expertos, evitando sesgos políticos en análisis y discusión.

(Fuente: www.lapagina.com.sv; Fecha: 27.05.2016).

Estados Unidos

Maryland implementa programa privado de pensiones desde 1 de julio.

Éste será el último Estado del país en tener un plan de retiro patrocinado por el empleador para los trabajadores del sector privado. El “*Maryland Small Business Retirement Savings Program and Trust*” crea una deducción del pago a la nómina para cuentas de retiro individual de trabajadores en pequeñas empresas. Las personas que trabajen al menos 30 horas por semana para empleadores del sector privado con 10 o más trabajadores, contribuirán con un 3% de los salarios, pero trabajadores podrían optar por desafiliarse del programa.

(Fuente: www.pionline.com; Fecha: 09.05.16).

Honduras

Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) pasará a operar como AFP en junio.

Con la entrada en vigencia⁵ de la [Ley Marco del Sistema de Protección Social](#), el RAP debe transformarse en una AFP, para que gestione los

ahorros de los trabajadores afiliados a este régimen a través de cuentas individuales; en junio comenzaría a operar dicha AFP, que deberá competir con otras administradoras privadas que existen (trabajadores pueden elegir quedarse en AFP del RAP o trasladar sus recursos a otra AFP del mercado⁶). Si trabajadores deciden mantener sus ahorros en AFP del RAP, podrán seguir accediendo a préstamos automáticos, de vivienda y otros beneficios que esta institución presta.

Cabe aclarar que, bajo el nuevo sistema de protección social, el trabajador hace un aporte consolidado del 6,5% al régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM, sistema público de reparto) (3,5 pp el empleador; 2,5 pp el trabajador; y 0,5 pp el Estado). Las aportaciones a una cuenta de capitalización individual (en la AFP del RAP o en otra) son voluntarias para los trabajadores que ganen hasta HNL 8,882.30 (aprox. USD 388). Quienes sobrepasen dicho umbral de salario cotizan obligatoriamente un 6% sobre el excedente de salario (hasta un tope de tres salarios mínimos) a una cuenta de capitalización individual (administrada por AFP del RAP u otra administradora privada).

(Fuente: FIAP en base a www.laprensa.hn; www.ssa.gov; Fecha: Mayo 2016).

México

Sistema de pensiones a vanguardia con incorporación de datos biométricos.

Autoridades anunciaron inicio de integración de datos biométricos de ahorradores en AFOREs (huellas digitales, voz y firma digital). Medida brindará mayor control y seguridad en manejo de datos personales, simplificará y agilizará trámites y reducirá costos operativos del sistema (sustitución de papel por medios electrónicos).

(Fuente: www.consar.gob.mx; Fecha: 16.05.2016).

Regulador de Pensiones introduce nueva herramienta “Radiografía Financiera de las AFORE”, para mejorar calidad de información entregada a trabajadores.

[Nueva herramienta disponible en Internet](#) es un Factsheet apegado a estándares internacionales de revelación de información; producto estimulará mayor competencia entre las AFORE, ya que permitirá contrastar con claridad la estrategia de inversión y el desempeño de cada una de ellas. Al conocer la composición de la cartera de cada AFORE, ahorradores tendrán mejores elementos para elegir AFORE con el perfil más cercano a sus preferencias.

(Fuente: www.consar.gob.mx; Fecha: 09.05.2016).

⁴ Para mayores detalles de la Reforma que se discute, favor revisar la [Marcha de Pensiones N°1-2016](#).

⁵ Esta ley entró en vigencia el 4 de septiembre de 2015.

⁶ Actualmente operan las administradoras AFP Atlántida y AFP Ficohsa, y próximamente estará AFP BAC Credomatic.

Regulador establece [lineamientos](#) que Afores deben seguir para invertir directamente en Certificados de Proyectos de Inversión (CERPI) y Fibras E. Nuevos instrumentos amplían abanico de alternativas donde las Afores inviertan el dinero de los ahorradores. La Fibra E es un esquema similar a los Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (Fibras) que ya operan en el sector inmobiliario, pero estarán destinados al desarrollo de proyectos energéticos y de infraestructura. Los CERPI permitirán a los fondos de pensiones invertir en una amplia gama de proyectos en todos los sectores de la economía, de forma complementaria a los Certificados de Capital de Desarrollo (CKD, por sus siglas en inglés).

(Fuente: www.consar.gob.mx; www.bolsamania.com; www.elfinanciero.com.mx; Fecha: Abril 2016).

Panamá

FMI advierte necesidad de aumentar edad de jubilación y reducir tasa de reemplazo del sistema público de pensiones. Organismo en su [última misión al país](#) advierte que el sistema público de pensiones se quedará sin reservas en 10 años, a menos que se lleven a cabo dichas reformas.

(Fuente: *Global Retirement Update AON*; Fecha: Abril 2016).

Paraguay

Revelan que sistema público de pensiones colapsará a inicios de 2035. Régimen de jubilaciones y pensiones del Instituto de Previsión Social (IPS) comenzará a registrar un déficit en 2035 si no se adoptan medidas apropiadas para corregirlo. Estimaciones apuntan a que en ausencia del aporte estatal obligatorio del 1,5% (por salario declarado al IPS) y la continuación del pago de “aguinaldo”, a inicios de 2035 se deberá comenzar a utilizar el fondo de reservas.

(Fuente: www.ultimahora.com; Fecha: 01.04.16)

Perú

Comenzaron a retirar hasta el 95,5% de sus fondos en las AFP. Desde el 27 de mayo afiliados del sistema privado de pensiones que optaron por retirar el 95,5% de sus fondos, pueden disponer de su ahorro; nueva norma fue aprobada el 15 de abril en el parlamento y entró en vigor el 16 de mayo; permite a afiliados de 65 años o más que aún no reciben ninguna pensión retirar de las AFP hasta el 95,5% de sus fondos (el 4,5% restante se abona al Seguro Social estatal (EsSalud) para mantener la cobertura y los servicios de salud. Esta opción también está disponible para hombres mayores de 55 años y mujeres mayores de

50, que se encuentren desempleados como mínimo 12 meses y cuya pensión calculada sea igual o mayor al sueldo mínimo (PEN 850, aprox. USD 249)⁷. Aún está pendiente la aprobación de una ley que permitirá esta opción a jubilados por Retiro Programado.

(Fuente: www.andina.com.pe; <http://larepublica.pe>; www.elciudadano.cl; *Boletín Diario de Seguros América Latina*; Fecha: Mayo 2016).

República Dominicana

Aprueban [normativa](#) que regula participación de AFPs en sistema de liquidación bruta en tiempo real (LBTR)⁸. Con ello, las AFPs, en nombre de los fondos de pensiones, a través de la cuenta corriente del Banco Central, podrán realizar diversas transacciones, en mercados primarios y secundarios. Todo costo derivado de participar en el LBTR debe ser asumido por la AFP.

(Fuente: www.sipen.gov.do; Fecha: 09.05.2016).

Aprueban [resolución](#) que modifica condiciones para inversiones de fondos de pensiones en cuotas de fondos cerrados de inversión y fondos mutuos abiertos. En otras cosas, normativa aumenta límite máximo de endeudamiento para fondos cerrados, desde 30% a 50% del patrimonio.

(Fuente: www.sipen.gov.do; Fecha: 05.04.2016).

Aprueban [resolución](#) que establece condiciones para inversiones de fondos de pensiones en valores emitidos por fideicomisos de oferta pública. Los valores de fideicomiso, que puedan ser considerados como alternativa de inversión para los fondos de pensiones, serán aprobados por la Comisión Clasificadora de Riesgo; estos valores deben contar con calificación de riesgo grado de inversión o superior.

(Fuente: www.sipen.gov.do; Fecha: 05.04.2016).

Uruguay

Analizan alternativas para mejorar situación de “cincuentones” que fueron obligados a afiliarse a una AFAP y hoy están en condiciones de jubilarse. Afectados son trabajadores que hoy tienen entre 50 y 59 años (quedaron en edad de transición en 1996 cuando eran menores de 40 años y fueron obligados a afiliarse a las AFAP por su nivel salarial); al hacer su cálculo jubilatorio, el Banco de Previsión Social (BPS) no les reconoce la totalidad de sus antiguos aportes, sino que toma cuenta únicamente el monto hasta el primer nivel del sistema mixto. AFAP estiman en 30.000 los trabajadores afectados. BPS analiza opciones para resolverlo: (i) Modificar el

⁷ Este es el Régimen Especial de Jubilación Anticipada (REJA).

⁸ Es un sistema electrónico de pagos del Banco Central, a través del cual los participantes pueden realizar transferencias electrónicas de fondos

entre sí y con el Banco Central, así como liquidar las instrucciones u órdenes de pagos en forma continua, en tiempo real y términos brutos.

cálculo jubilatorio⁹; afectados tendrían una jubilación en el régimen de transición (solo por BPS) que surge de un prorrateo de sus aportes anteriores a 1996, y otra jubilación bajo el sistema mixto con los aportes posteriores; a largo plazo esta medida implica un gasto extra total para el Estado de USD 968,4 millones (2% del PIB); (ii) Habilitar la opción de elegir entre el sistema mixto y el régimen de transición a los trabajadores entre 51 y 59 años (es decir, posibilidad de desafiliarse de AFAP), que tendría un costo total de largo plazo para el Estado de máximo USD 2.098 millones (4,3% del PIB). Debate sobre camino a elegir sigue en progreso.

(Fuente: www.elpais.com.uy; Asociación Nacional de AFAP, ANAFAP; Fecha: Mayo 2016).

Europa

Alemania

Proponen “jubilación a la carta” combinada con trabajo. Fondo Monetario Internacional (FMI) ha invitado al Gobierno alemán a comenzar con reformas, en especial a retrasar la edad de jubilación, Para ello se ha propuesto una “jubilación a la carta” llamada “Flexi-Rente”; será un sistema facilitador de soluciones personalizadas en que cada trabajador podrá decidir el momento en que desea, quizá de forma progresiva, abandonar la vida laboral; nuevo modelo facilita el trabajo de los jubilados, de forma que incentiva la obtención de ingresos adicionales a la pensión de jubilación, pero también incluye mejoras en los casos en los que se opte por una jubilación anticipada.

(Fuente: www.abc.es; Fecha: 18.05.16).

Gobierno quiere reforzar pensiones ocupacionales mediante planes de auto-enrolamiento y contribución definida colectiva. Propuestas del Departamento de Finanzas y Trabajo, con economistas y expertos legales, incluyen la opción de introducir planes de “contribución definida colectiva” o planes de “ambición definida”, basado en un consenso entre empleadores y sindicatos; además sugieren introducir la característica de auto-enrolamiento automático con opción de salida; a fines de 2016 estaría listo borrador de normativa y cualquier cambio entraría en vigencia desde 2017.

(Fuente: *Global Retirement Update AON*; Fecha: Mayo 2016).

Armenia

Retrasan puesta en marcha de programa de capitalización individual obligatorio. Parlamento ha retrasado fecha de inicio de operaciones de dicho programa en un año, desde el 1 de julio de 2017 al 1 de julio

de 2018. Este programa fue aprobado en el 2014, pero debido a una serie de revisiones legales, su puesta en marcha ha sido postergada.

(Fuente: *Global Retirement Update AON*; Fecha: Mayo 2016).

Bielorusia

Decretan aumento en edad de jubilación. Desde enero 2017 la edad de jubilación aumentará gradualmente desde 60 a 63 años los hombres y desde 55 a 58 años las mujeres, en 6 meses por año en el curso de 6 años. Decreto también hace llamado a empleadores y trabajadores a participar en esquemas de pensiones voluntarias.

(Fuente: *Global Retirement Update AON*; Fecha: Abril 2016).

Bulgaria

Proponen que fondos de cuentas individuales del segundo pilar sean recaudados por un fondo común de pensiones. Ministerio de Hacienda llevó a cabo consulta pública para enmendar el Código del Seguro Social; cambios para el segundo pilar: (i) sugieren que fondos de cuentas individuales sean recaudados por fondo común de pensiones, que garantizaría una renta vitalicia; (ii) prohíben inversión en Real Estate y agregan a cartera de inversiones acciones y bonos en Ofertas Públicas Iniciales (OPI) y bonos garantizados por instituciones financieras internacionales; sector de pensiones indica que no ha sido adecuadamente consultado sobre esta propuesta y ha amenazado con presentar quejas formales ante Comisión Europea.

(Fuente: *Global Retirement Update AON*; Fecha: Mayo 2016).

Proponen incremento en tasa de cotización para sistema de reparto. Gobierno ha propuesto aumentos en tasa de cotización al programa público de reparto, para reducir necesidad del Estado de transferir recursos al Instituto Nacional de Seguridad Social (NSSI); para nacidos antes del 1 de enero de 1960, tasa aumentaría del 17,8% al 18,8% en 2017; para nacidos después del 31 de diciembre de 1959, tasa aumentaría del 12,8% al 13,8% en 2018.

(Fuente: *Global Retirement Update AON*; Fecha: Mayo 2016).

Croacia

Aprueban reforma que acelera incremento en edad de jubilación. Previamente tenían planeado aumentar edad de jubilación hasta 67 años culminando en 2038; ahora llegarán a esa edad en 2028. Además, edad de jubilación anticipada aumentará de 60 a 62 años.

(Fuente: *Global Retirement Update AON*; Fecha: Mayo 2016).

⁹ Proyecto de ley interpretativo presentado por el diputado del Partido Colorado, Conrado Rodríguez.

Dinamarca

Implementan reformas que retrasan transición del trabajo a etapa de retiro. Reformas indican: (i) incremento de un año en la edad de jubilación obligatoria, de 67 a 68 años, para todos nacidos desde 1963 en adelante; ajustes en edad de jubilación a futuro serán automáticos (incremento de un año cada 5 años); acuerdo establece que duración de pensiones de vejez debe ser cerca de 14,5 años basado en expectativa de vida de persona a los 60 años; (ii) prohibición de incorporar una edad de jubilación obligatoria en contratos laborales existentes y futuros¹⁰.

(Fuente: *Social Security International Update*; Fecha: Abril 2016).

Eslovenia

Libro Blanco de pensiones sugiere incrementar edad de jubilación. Libro indica que fondos del sistema público de reparto se agotarán en 2022-23, a menos que se lleven a cabo medidas como: (i) aumentar edad de jubilación desde 65 a 67 años para ambos sexos, y desde ahí establecer vínculo con expectativas de vida; (ii) eliminar en forma gradual de indexación de pensiones el aumento salarial (indexación sólo en base al IPC después de 10 años); (iii) calcular pensiones en base a los 34 mejores años de cotizaciones (en vez de los 24 mejores); (iv) eliminar opción de retiro anticipado y entregar bonos por sobre 40 años de servicio.

(Fuente: *Global Retirement Update AON*; Fecha: Mayo 2016).

Estonia

Proponen aumentar de edad de jubilación y trasladar parte del costo de seguro social y de salud a trabajadores. Ministerio de Asuntos Sociales dio a conocer propuesta de reforma al seguro social que aumenta edad de jubilación de 63 a 65 años hacia 2026; a partir de esa fecha, edad de jubilación se vincularía en forma automática a expectativas de vida; además, grupo de trabajo del gobierno ha recomendado establecer límites mínimos y máximos para el impuesto social, y trasladar parte del costo de seguro social y de salud a los trabajadores.

(Fuente: *Global Retirement Update AON*; Fecha: Abril 2016).

Finlandia

Parlamento aprueba incremento gradual en edad de retiro. Desde enero de 2017 edad mínima de retiro aumentará de 63 a 65 años, a un ritmo de 3 meses por año;

¹⁰ En Dinamarca usualmente los contratos laborales establecían que el trabajador se jubilara a los 70 años, y casi toda la población trabaja bajo contrato, de modo que implícitamente la edad de jubilación obligatoria era esa a nivel nacional, a pesar de que no estaba incluida en la ley.

edad máxima también aumentará, de 68 a 70 años, al mismo ritmo. Con posterioridad, edad de retiro mínima y máxima se indexará con expectativa de vida, con aumentos máximos de 2 meses por año.

(Fuente: *Global Retirement Update AON*; Fecha: Mayo 2016).

Francia

Proponen crear nuevo modelo de pensión complementario voluntario. Modelo permitiría evitar las restricciones de inversión de los esquemas de pensiones basados en seguros bajo Solvencia II¹¹; nuevo régimen de pensiones preservaría un alto nivel de protección para sus participantes al tiempo que reduciría los requerimientos de capital de las empresas y permitiría mayor inversión en renta variable.

(Fuente: *Global Retirement Update AON*; Fecha: Mayo 2016).

Georgia

Proponen programa de capitalización individual. Programa complementaría a sistema público de reparto y sería financiado en forma tripartita por trabajador, empleador y Estado; de aprobarse, debería iniciar operaciones el tercer trimestre de 2017.

(Fuente: *Global Retirement Update AON*; Fecha: Abril 2016).

Grecia

Parlamento aprueba reforma de pensiones. Reforma estipula entre otras cosas: (i) crear nueva pensión nacional de EUR 384 por mes (elegibilidad después de 20 años de contribuciones); (ii) reducir pensiones (hasta un 30% de las nuevas jubilaciones y de las suplementarias); y (iii) fusionar fondos de jubilación.

(Fuente: *Global Retirement Update AON*; [www.abs.es; http://noticias.terra.com](http://noticias.terra.com); Fecha: Mayo 2016).

Islas Channel

Proponen esquema de pensiones con auto-enrolamiento desde 2020. Nuevo esquema secundario de pensión fue [propuesto recientemente](#) por grupo de trabajo interministerial. Características: (i) empleadores podrían enrolar a todos sus trabajadores en este esquema secundario de pensiones o en alguno de los esquemas de pensiones existentes¹²; (ii) tasa de cotización propuesta aumentará en forma gradual, hasta llegar al 10% del salario bruto del trabajador en el 2027, y se mantendrá de

¹¹ Solvencia II es una Directiva que cambia las normas europeas del Seguro para reforzar esta industria, que es plenamente solvente, y propiciar mejores productos aseguradores para los ciudadanos.

¹² Se trata de esquemas de pensiones de beneficio definido en el sector público o sector privado, y de esquemas de contribución definida ocupacionales.

ahí en adelante (3,5 pp de parte del empleador y 6,5 pp de parte del trabajador); (iii) trabajadores podrían desafiliarse del esquema, pero serían re-afiliados cada dos años.

(Fuente: *Global Retirement Update AON*; Fecha: Abril 2016).

Lituania

Banco Central propone estrategia de inversión por defecto basada en el modelo de ciclo de vida. Modelo reduciría riesgos de inversiones a medida que persona envejece.

(Fuente: *Global Retirement Update AON*; Fecha: Abril 2016).

Polonia

Abren período para que afiliados a cuentas individuales de capitalización decidan transferir sus ahorros a programa público de reparto, y viceversa. Período abarca desde 1 de abril al 31 de julio. Para aquellos que actualmente solo contribuyen al programa de reparto, y que decidan participar en programa de capitalización, 2,92% de su salario bruto será depositado en una cuenta individual y administrado por un Fondo de Pensión Abierto (OFE) (16,6% del salario queda en el programa de reparto). Aquellos que ya participan en programa de capitalización podrán decidir desafiliarse y transferir todos sus ahorros a programa de reparto (esta decisión será irreversible). De acuerdo a ley aprobada en 2014, que hizo voluntaria la participación en programa de capitalización individual para nuevos ingresantes al mercado laboral, este tipo de períodos para transferirse de un programa a otro se abrirán cada 4 años (próximo período debería ser en 2020).

(Fuente: *Social Security International Update*; Fecha: Mayo 2016).

Portugal

Aumenta edad de jubilación desde 2017. En abril publicaron [disposiciones](#) de incremento automático en edad de jubilación; según la misma, considerando la esperanza media de vida a los 65 años, verificada entre 2014 y 2015, la edad de jubilación en el 2017 debe aumentar desde 66 años a 66 años y tres meses.

(Fuente: *Global Retirement Update AON*; Fecha: Abril 2016).

Reino Unido

Implementan sistema único de pensión estatal. Este sistema público de pensión básica, financiado en base al reparto (*single-tier state pension*, STP) reemplaza al antiguo sistema estatal que contenía dos partes (la Pensión Estatal Básica, BSP; y la Segunda Pensión Estatal, S2P). Con

la eliminación del S2P también se elimina la posibilidad de que el trabajador haga “*contracting out*” en plan privado de pensión¹³. El nivel de beneficio del STP se fijó por sobre el nivel de la pensión básica previa (aprox. USD 228 por semana), con un nivel completo de beneficio para 35 años de contribuciones del Seguro Nacional (antes se requerían 30 años para un beneficio completo en el BSP o S2P).

(Fuente: *Social Security International Update*; Fecha: Mayo 2016).

República Checa

Proponen resguardar fondos de pensiones de devaluación e incrementar edad de jubilación.

Comisión estatal de pensiones está preparando decreto que enmienda ley de pensiones para resguardar fondos de pensiones de devaluaciones; además, Ministerio de Trabajo y de Hacienda, por separado, han propuesto aumentar edad de jubilación de 65 a 67 años a largo plazo.

(Fuente: *Global Retirement Update AON*; Fecha: Abril 2016).

Turquía

Gobierno quiere convertir plan voluntario de contribuciones definidas en esquema de auto-enrolamiento.

Nuevos ingresantes al mercado laboral y aquellos que se cambien de trabajo serían afiliados a este esquema en forma automática y no podrían desafiliarse por los primeros 6 u 8 meses; inicialmente aplicaría solo para trabajadores bajo 45 años en empresas con al menos 50 trabajadores; participantes contribuirían al menos TRY 50 (aprox. USD 17) por mes; contribuciones del empleador no han sido determinadas aun; habría un subsidio estatal basado en tiempo de permanencia al plan.

(Fuente: *Global Retirement Update AON*; Fecha: Mayo 2016).

África

Cape Verde

Aumentan contribuciones a seguridad social. Desde abril contribuciones a seguridad social aumentaron: de 15% a 16% del salario bruto para empleadores; y de 8% a 8,5% para trabajadores.

(Fuente: *Global Retirement Update AON*; Fecha: Mayo 2016).

Tanzania (Zanzíbar)

Introducen nueva pensión universal. Nuevo beneficio mensual no contributivo, de TZS 20.000 (aprox. USD 9,16),

¹³ El S2P permitía que la persona renunciara al beneficio estatal, y a cambio se dirigen las contribuciones (del trabajador y empleador) a un plan privado

de pensiones (en el supuesto que los beneficios del plan contratado fueran mayores que el beneficio estatal al que se renunció).

aplica para todos los residentes del archipiélago¹⁴ de 70 años o más.

(Fuente: Social Security International Update; Fecha: Mayo 2016).

Asia y el Pacífico

Bangladesh

Sientan bases de sistema privado de pensiones obligatorio. Banco Mundial está ayudando al gobierno en crear autoridad reguladora de fondos de pensiones para preparar un régimen obligatorio de pensiones del sector privado; órgano regulador debería estar en funcionamiento a inicios de 2018; legislación se llevará a cabo después de análisis del Ministerio de Hacienda y una consulta con todos los actores interesados.

(Fuente: Global Retirement Update AON; Fecha: Abril 2016).

Hong Kong

Aprueban introducción de fondo por defecto en programa obligatorio de contribuciones definidas (Mandatory Provident Funds, MPF). Fondo por defecto comenzaría a operar en primer semestre de 2017, con una comisión máxima de 0,95% de activos administrados por año (materia en discusión); cambio mejoraría resultados de 600.000 trabajadores que actualmente invierten sus fondos en una opción por defecto como también a otros que no tienen tiempo/interés en diferenciar entre 38 esquemas MPF y 462 fondos actualmente disponibles en mercado.

(Fuente: Global Retirement Update AON; Fecha: Mayo 2016).

¹⁴ Zanzíbar es un archipiélago, oficialmente parte de Tanzania.